



ESTOY aquí bien paradito, dice exgobernador de Morelos; acusa revancha política; Presidenta aclara: "Yo no protejo a nadie... investigación no se cierra".

PLANTEA que también sigan las indagatorias contra *Alito*; defensa de víctima acusa desaseo en procesamiento de solicitud de desafuero. **págs. 8 a 10**

No protejo a nadie, dice

Sheinbaum sugiere a Blanco declarar y que siga indagatoria

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que ella no protegerá a nadie y sugirió al diputado morenista Cuauhtémoc Blanco presentarse a declarar ante la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, pues la decisión de la Cámara de Diputados para no proceder con la solicitud de desafuero en su contra no significa que la indagatoria se haya cerrado.

El exgobernador de Morelos fue acusado por su media hermana, a inicios de octubre del año pasado, de abuso sexual en grado de tentativa.

Como lo dijo un día antes, la mandataria consideró que ahora que la Fiscalía estatal ya no es titulada por Uriel Carmona y está a cargo de personal nuevo, la indagatoria debería seguir adelante.

"Es muy importante que sepa la gente que eso no quiere decir que no siga

LA JEFA del Ejecutivo apela a que se demuestre si hubo tal delito del que se le acusa; subraya que en el Congreso sí debe ponerse a debate el fuero del exgobernador de Morelos

“ES MUY importante que sepa la gente que eso no quiere decir que no siga la investigación. Sería muy bueno, por ejemplo, que Blanco fuera a declarar a la Fiscalía”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

la investigación. Sería muy bueno, por ejemplo, que Blanco fuera a declarar a la Fiscalía. (Iría con fuero) Sí, pero eso no quiere decir que se interrumpa la investigación. Además, ahora hay un nuevo fiscal en la Fiscalía de Morelos. Entonces es muy importante que siga la investigación y que él declare", enfatizó.

También puntualizó que no se proteja a nadie, porque en ese caso, su responsabilidad como Presidenta es cuidar a la población y su familia, y apeló a que se demuestre si hubo delito.

La mandataria subrayó que se debe acreditar si se cometió o no un delito y ésa es una facultad que sólo le corresponde a la Fiscalía.



¡BASTA!

CUAUHTÉMOC BLANCO ESTÁ ACUSADO DE VIOLACIÓN, Y LO PROTEGIERON.

Es una traición a la justicia y los derechos de las mujeres.

Llegar todas significa, romper el pacto, que en todos los partidos, las mujeres que ocupen cargos públicos los ejerzan con perspectiva de género, protegiendo los derechos de las mujeres.

¡Queremos que le quiten el fuero a Cuauhtémoc Blanco y que sea juzgado!

Nos vemos el sábado 29 de marzo en la Glorieta de las mujeres que luchan, a las 11 am.

Para protestar porque #NoLlegamosTodas

EL DATO **MÁS DE 150** mujeres convocaron recolectar firmas para pedir el desafuero de Cuauhtémoc Blanco y que la Segob reconozca la calidad de víctima de Nidia Fabiola "N".

Foto: Espedial

"Eso tiene que quedar clarísimo. Pero tiene que demostrarse que en efecto sí hay un delito, quién lo define es la Fiscalía. Entonces, tiene que seguir la investigación, la investigación no se cierra. Y esta idea de que ahora la Presidenta está protegiendo, yo no protejo a nadie. Protejo al pueblo de México, es mi responsabilidad y a mi familia, pero nosotros no vamos a proteger a una persona que haya cometido un delito", sostuvo.

El diputado de Morena y vicecoordinador de la bancada, Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó una iniciativa para eliminar el fuero de legisladores por medio

de una reforma a cuatro artículos constitucionales.

Consultada al respecto, Sheinbaum Pardo dijo que es un tema sobre el que debería abrirse el debate al recordar que es algo que nunca le ha parecido.

"Si creo que se debe discutir, si creo, hay que ponerlo a debate, creo que sí. Nosotros siempre estuvimos en contra del fuero. Y es algo que se tiene que poner a debate... yo creo que sí es un tema a debate, sí hay que debatir ese tema: hasta dónde alcanza el fuero, si debe haber fuero. Si creo que es un buen tema para debatir en nuestro país", indicó.

La mandataria comentó haber consultado el tema con la consejera jurídica, Ernestina Godoy, quien secundó la idea de que debería seguir adelante la indagatoria.

"Yo le preguntaba hoy a Ernestina, porque no tenía toda la información. Ernestina, además de ser una gran abogada, fue fiscal de la Ciudad de México. A ella le tocó solicitar el desafuero del exfiscal de Morelos, entre otros. Y le pregunta que: ¿hasta dónde llegaba el fuero en un diputado o diputada? Entonces me dijo: 'Tiene que seguirse investigando'.

"El tema es que muchos jueces dicen: 'No se puede emitir una orden de aprehensión, una orden de cateo, porque tiene fuero'. Por ejemplo, ese tipo de cosas tienen que discutirse, si creo que deba ponerse a debate el fuero.

"La Presidenta ya no tiene fuero. Si es juzgada —desde el Presidente López Obrador—, hay un mecanismo especial de la Cámara de Senadores y Diputados, no puede ser cualquier juez o cualquier fiscal para poder juzgar al Presidente o Presidenta", contó.